

## CITAS FUNDAMENTALES PARA COMPRENDER LA HISTORIA ECONÓMICA MODERNA DE MÉXICO

**Jorge Isauro Rionda Ramírez**

Profesor investigador de tiempo completo titular A de la Universidad de Guanajuato, adscrito a la licenciatura en desarrollo regional (plantel León). Profesor investigador de tiempo parcial de la Universidad De La Salle Bajío. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT desde 2005 (nivel 1).

León, Gto. Mellado, a 20 de noviembre de 2009



## INDICE:

### PRESENTACIÓN

#### **Primera parte:**

#### **México independiente y capitalismo incipiente**

- 1.1 RAÍCES COLONIALES DEL SUBDESARROLLO EN MÉXICO
- 1.2 LIBERALISMO E INDEPENDENCIA DE MÉXICO
- 1.3 TROPIEZOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL ESQUEMA CAPITALISTA EN EL MÉXICO DEL SIGLO XIX
- 1.4 PORFIRISMO, EL LIBERALISMO JURADO Y LOS PRIVILEGIOS PACTADOS
- 1.5 CONCLUSIÓN
- 1.6 FUENTES:

#### **Segunda parte:**

#### **Revolución, reorganización económica e institucionalización del poder político en el México moderno.**

- 2.1 LAS RAZONES DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA
- 2.2 LOS INICIOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA
- 2.3 LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA
- 2.4 CONCLUSIÓN
- 2.5 FUENTES

#### **Tercera parte:**

#### **Fin del liberalismo, inicio de la social democracia y arribo de la democracia cristiana en el México moderno.**

- 3.1 PORFIRISMO, LIBERALISMO Y CAPITALISMO DESIGUAL
- 3.2 EL ORDEN POST REVOLUCIONARIO Y LA NUEVA FÓRMULA DEL CONTROL POLÍTICO
- 3.3 LA INCIPIENTE ECONOMÍA MODERNA EN EL MÉXICO POST REVOLUCIONARIO
- 3.4 ECONOMÍA MODERNA Y RÉGIMEN REVOLUCIONARIO: (ESTADO DE BIENESTAR, MILAGRO MEXICANO Y EL OCASO DEL RÉGIMEN DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA)
- 3.5 CAMPESINOS Y OBREROS, MOVIMIENTO Y CONTROL POLÍTICO
- 3.6 NUEVA DEPENDENCIA Y REFORMA POSMODERNISTA: LA SUPREMACÍA BURGUESA
- 3.7 CONCLUSIÓN
- 3.8 FUENTES

### CONCLUSIONES GENERALES

## PRESENTACIÓN:

La historia económica moderna de México parte desde sus antecedentes en el siglo XVII a sus rasgos más destacables a fines del siglo XX, donde el desarrollo se explica principalmente por el cambio de alicientes en materia de anhelos de crecimiento y desarrollo económico regidos primero por preceptos liberales, y en su fase de industrialización por los correspondientes a la social democracia.

El interés principal radica en comprender cómo se inscriben cada movilización en ambas cosmovisiones y se articula con ello la transición de una industrialización económica básica de tipo artesanal, a una de maquinación de corte modernista.

La principal aportación del trabajo radica en ilustrar cómo dicha transición enmarca el cambio de éticas en la regulación pública, que van al parejo en una escala mundial con el término del capitalismo industrial ante la prominencia del capitalismo monopolístico. El Estado abandona el *laissez faire* por un mayor protagonismo en regir la empresa, el mercado y la familia.

Trata de establecer el carácter, como las características de la Nueva España, y las razones que mueven las guerras de independencia en la región, y las circunstancias que condicionan, como crean disrupciones, desde el inicio de sus economías en la búsqueda de implantar un proyecto de nación.

Identifica los móviles que tienen quienes promueven la lucha por la independencia de México, en especial el temor de la Iglesia Católica ante la imposición a España por Francia de la constitución de Cádiz (1811 - 1821), de abierto corte liberal, que se patentó en el respaldo que ésta da a los insurgentes por consumar la independencia y su deseo de perpetuar el orden estamental definido desde inicios de la colonia. Por otra parte, la disrupción entre ésta institución con respecto a los liberales quienes también tienen un proyecto de nación basado en la libertad, la democracia y la promoción del capitalismo, cuya ética es jacobina.

Se plantean los problemas que enfrenta la nación mexicana, en su periodo independiente, para poder implementar el esquema liberal capitalista, dado el lastre atávico de instituciones heredadas por la vigencia de tres siglos de colonialismo, mismo que costará luchas internas, disrupciones generalizadas por todo el país y a todo momento, en la procuración de definir cuál debe ser el proyecto de desarrollo nacional. Para ello se analiza la sociedad porfirista que sostiene la paz social bajo convenios con las clases hegemónicas, donde se conceden libertades, derechos, propiedades y riqueza a los grupos hegemónicos de la nación. Mientras que de forma concomitante, la pobreza, la injusticia, la inconformidad y la humillación de la nación adquieren dimensiones insostenibles. La bonanza de los ricos crece, mientras el despojo, el abuso, la injusticia y la explotación someten al pueblo y le llevan a la ignominia.

El trabajo se divide en tres partes. La primera trata al respecto de los problemas que enfrenta la nación durante el periodo independiente para arrancar el capitalismo, donde se identifican dos bandos políticos, el de los conservadores y el de los liberales. Ambos en las élites de la sociedad, mientras el pueblo queda en medio de estos dos fuegos y sufre las consecuencias.

La segunda parte trata de los causales de la revolución, la revuelta, el porfirismo ante su liberalismo trasnochado y los privilegios pactados con las clases hegemónicas del país, donde de nuevo, el pueblo es quien soporta este orden social, injusto y desconsiderado a las necesidades de la nación.

En la tercera y última parte se presentan las fases por las que transita la sociedad mexicana en lograr insertarse en el esquema del capitalismo moderno. Los años 20 con la pacificación y organización de las fuerzas políticas del país. La década de los 30, que se implementa el Estado del bienestar, el corporativismo y el clientelismo partidista. El Milagro mexicano a partir de los años 40 hasta 1970, y a partir de entonces el ocaso del fordismo y la crisis de Estado que lleva a la nación a implementar regímenes de gobierno coercitivos.

Se concluye finalmente en la revisión de las distintas fórmulas de fascismo estatal que desde el periodo independiente a la actualidad la nación mexicana ensaya para poder

inventar, con éxito, el esquema económico que dentro de una lógica capitalista periférica, permita la realización de los anhelos nacionales.

## **Primera parte:**

### **México independiente y capitalismo incipiente.**

Objetivo específico: comprender los problemas de origen a que se enfrenta la sociedad mexicana como nación independiente, los resabios, rezagos y lastres que se heredan de una sociedad colonial, los grupos interesados, la visión del capitalismo y las iniciativas para fortalecer la economía nacional durante los siglos XVIII y XIX. La transición del régimen de producción artesanal a la producción rígida y el abatimiento de las regulaciones coloniales y estamentales a cambio de las liberales propias para el capitalismo moderno son temas centrales para su comprensión.

#### **1.1 RAÍCES COLONIALES DEL SUBDESARROLLO EN MÉXICO**

El desarrollo económico de la Nueva España, como de otras colonias hispanas, queda recluido desde su origen a prosperar al margen de los intereses de los peninsulares, donde las iniciativas constantemente eran frustradas ante el temor o riesgo de que éstas perjudiquen a algún ibérico (Stein, 1970a)<sup>1</sup>.

Por efecto de la sujeción de España por Francia, de 1640 a 1740 se tiene un periodo de depresión económica donde propiamente la crisis se genera por la depresión del comercio entre la metrópoli y sus colonias (Florescano y Gil, 1976)<sup>2</sup>. La metrópoli crea desde mediados del siglo XVI una grave dependencia de sus colonias por ser esta proveedora principalmente de bienes minerales y especies de gran valor para la economía peninsular. Con el decaimiento de los flujos comerciales, España vive un periodo de estancamiento y depresión económica, que bajo el régimen de los Borbones

---

<sup>1</sup> Stein, Stanley y Barbara H. (1970a) “Capítulo IV: El siglo XVIII”. En La herencia colonial de América latina. Siglo XXI editores, S. A. México. Pp. 83 – 117.

<sup>2</sup> Florescano, Enrique y Gil Sánchez, Isabel (1976) “La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico, 1750 – 1808”. En Historia general de México. El Colegio de México. Vol. 2. Capítulo III. México, 183 -301.

se profundiza más ante la expoliación de las riquezas llegadas de América a España para amparar a Francia en sus guerras imperialistas contra Inglaterra.

La economía novohispana aportaba al comercio internacional productos de gran valor tales como azúcar, grana, cacao, algodón, café, trigo, cáñamo, lino, seda, aceites, vinos, minerales y mercurio (Stein, 1979b)<sup>3</sup>. En el siglo XIX Alexander Von Humboldt en su Ensayo político sobre el reino de la Nueva España publicado en 1822 presentan un territorio diverso y rico en potencialidades naturales para el comercio intercontinental.

Según se aprecia en las rentas de alcabalas de 1792, las principales ciudades de la Nueva España son la ciudad de México, Puebla, Guadalajara, Veracruz, Orizaba, Córdoba, Oaxaca, Mérida, Valladolid y el Bajío (Moreno, 1974)<sup>4</sup>. Ciudades que se desarrollan dentro de la óptica del desarrollo exogenista, donde la extracción de la plusvalía delinea el entramado de comunicaciones y sistemas metropolitanos de la Nueva España.

## 1.2 LIBERALISMO E INDEPENDENCIA DE MÉXICO

El decreto de comercio libre que establecieron las reformas borbónicas estrecha en suma el comercio exterior de la Nueva España y los excedentes productivos encuentran un comercio interno muy restringido (Villoro, 1976)<sup>5</sup>. Este decreto hace que grandes capitales comerciales se canalicen al avío de la minería, que para entonces es una actividad de lo más lucrativa, especialmente donde la densidad del mineral es alta en plata y oro, como lo es Guanajuato y Zacatecas. La proletarización se da en varias industrias del país como la textil o bien algunas actividades manufactureras, pero sobre todo en la minería. No obstante los importantes capitales captados por este sector, la riqueza generada es concentrada en las manos de los inversionistas y ya no beneficio a

---

<sup>3</sup> Stein, Stanley y Barbara H. (1970b) “Capítulo V: Las bases económicas del neocolonialismo”. En *La herencia colonial de América latina*. Siglo XXI editores, S. A. México. Pp. 121 – 153.

<sup>4</sup> Moreno Toscano, Alejandra (1974) “Economía regional y urbanización: tres ejemplos de relación entre ciudades y regiones en Nueva España a fines del siglo XVIII”. En *Ensayo sobre el desarrollo urbano en México*. Secretaría de Educación Pública (Colección Sep-setenta. Núm. 143. Capítulo III. México. Pp. 95-130.

<sup>5</sup> Villoro, Luis (1976) “La revolución de independencia”. En *Historia General de México*. El Colegio de México. Vol. 2, capítulo IV. México. Pp. 316 - 356.

la clase trabajadora, la cual pronto se ve empobrecida en extremo. Esto es quizá una de las razones por las cuales el mayor resentimiento social se observa entre los mineros.

Estas reformas agravan la situación de los jornaleros, especialmente mineros. (Di Tella, 1972)<sup>6</sup>. El ascenso industrial urbano causa el aumento de lumpen proletarios en las ciudades, en su gran mayoría mestizos desposeídos que no encuentran acomodo en la sociedad estamental virreinal, que los discrimina y les recluye a actividades poco remunerativas y de bajo prestigio social.

En los primeros tiempos independientes se tiene viva la polémica entre los que considera que el *laissez faire* el mejor camino al desarrollo, y quienes creen que el proteccionismo y una mayor participación del Estado es lo conveniente (Hale, 1972)<sup>7</sup>. El librecambismo y el bilateralismo son las dos corrientes en que se fundamentan los proyectos del desarrollo económico.

Alvaro Flórez Estrada es un pensador español liberal que, entre otros autores, inspira a los liberales latinoamericanos y sus ideas abundan en el proyecto económico liberal en el México independiente (Breña, 2006; 28 – 44)<sup>8</sup>.

El periodo independiente observa graves problemas en materia de su estabilización económica como del mantenimiento del orden y la paz social. Los nuevos regímenes de gobierno no obtiene la representación política necesaria para legitimarse como fórmula de gobierno. La escasez de recursos financieros causa una gran inestabilidad económica y profundas crisis. Continuamente hay intromisiones en los asuntos nacionales de las potencias europeas como del vecino del norte (Florescano y Lanzagorta, 1976)<sup>9</sup>.

---

<sup>6</sup> Di Tella, Torcuato S. (1972) “Las clases peligrosas a comienzos del siglo XIX en México”. En *Desarrollo económico*. Vol. 12. Núm. 48. Buenos Aires. Pp. 761 – 791.

<sup>7</sup> Hale, Charles A. (1972) “El liberalismo y el desarrollo económico”. En *El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821 – 1853*. Siglo XXI editores, S. A. Capítulo VIII. México, Pp. 255 – 297.

<sup>8</sup> Breña, Roberto (2006) *El primer liberalismo español y los procesos de emancipación de América, 1808 – 1824 (una revisión historiográfica del liberalismo hispano)*. El Colegio de México. México. P. 580.

<sup>9</sup> Florescano, Enrique y Lanzagorta (1976) María del Rosario. “Política económica. Antecedentes y consecuencias”. En *La economía mexicana en la época de Juárez*. Secretaría de Educación Pública. Colección Sep – Setenta. No. 236. Capítulo II. México. Pp. 76 – 106.

### 1.3 TROPIEZOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL ESQUEMA CAPITALISTA EN EL MÉXICO DEL SIGLO XIX

El periodo independiente de la nación observa graves problemas en materia de su estabilización económica como del mantenimiento del orden y la paz social. Los nuevos regímenes de gobierno no obtienen la representación política necesaria para legitimarse como fórmula de gobierno. La escasez de recursos financieros causa una gran inestabilidad económica y profundas crisis. Continuamente hay intromisiones en los asuntos nacionales de las potencias europeas como del vecino del norte (Florescano y Lanzagorta, 1976)<sup>10</sup>.

Durante el periodo independiente el modelo a seguir bien es el camino trazado por los Estados Unidos de América, como también la referencia de Inglaterra y su éxito industrial. La industria textil, aparte de la minería, se ve como una posibilidad de industrialización, similar a la que experimenta Inglaterra durante la revolución industrial. Los insumos del algodón y del henequén son básicos para fortalecer a esta industria, por ello su cultivo es parte de la orientación que adquiere la agricultura durante el inicio del periodo independiente. (Keremitsis, 1973a; 9 – 40)<sup>11</sup>

El triunfo del esquema liberal tiene continuidad en administraciones ulteriores a la del presidente Benito Juárez, especialmente durante la dictadura porfirista (Keremitsis, 1973b)<sup>12</sup>. Después de los turbulentos años de 1850 a 1880 terminan y la nación arriba al desarrollo capitalista moderno. Con Porfirio Díaz se generan vías férreas y se firman convenios de colaboración con potencias extranjeras para el fomento de la minería y la energía eléctrica. Con las líneas férreas van las líneas telegráficas en el centro del país, y el centralismo político es un fundamento de control para la organización de la nueva

---

<sup>10</sup> Florescano, Enrique y Lanzagorta (1976) María del Rosario. “Política económica. Antecedentes y consecuencias”. En *La economía mexicana en la época de Juárez*. Secretaría de Educación Pública. Colección Sep – Setenta. No. 236. Capítulo II. México. Pp. 76 – 106.

<sup>11</sup> Keremitsis, Dawn (1973a) “Problemas de la industrialización”. En *La industria textil mexicana en el siglo XIX*. Secretaría de educación pública. Colección Sep – Setenta. No. 67. Capítulo I. México. Pp. 9 - 40.

<sup>12</sup> Keremitsis, Dawn (1973b) “Inestabilidad política y ajustes económicos durante la Reforma”. En *La industria textil mexicana en el siglo XIX*. Secretaría de educación pública. Colección Sep – Setenta. No. 67. Capítulo II. México. Pp. 41 -76.



economía y la organización del territorio, donde se incorpora a las regiones, al menos las centrales del país, al esquema modernista. No obstante, el régimen porfirista restringe intereses norteamericanos en participar en la economía mexicana, lo que favorece a otras potencias como lo es Inglaterra. Trata de restringir la importación de algodón de Norteamérica.

De 1870 a inicios del siglo XX, la industria textil mexicana empieza a tomar un papel secundario en la economía. Los sectores de interés son las comunicaciones férreas y la industria extractiva minera como del petróleo (Keremitsis, 1973c; 77 – 98)<sup>13</sup>.

La industrialización en México durante el periodo porfirista se sustenta gracias a la existencia de un salario real bajo, así como el reforzamiento de una sociedad que rige desde el periodo colonial sus relaciones industriales con base a un servilismo aparentado como paternalismo (Keremitsis, 1973d; 197 – 223)<sup>14</sup>. Un paternalismo que deriva a un servilismo de parte del trabajador y en poca benevolencia del patrón.

#### 1.4 PORFIRISMO, EL LIBERALISMO JURADO Y LOS PRIVILEGIOS PACTADOS

El liberalismo en México tiene varios tropiezos en su implementación, uno es la reacción de la sociedad conservadora, que en esperanza de mantener sus canonjías otorgadas como parte de una organización social que parte de estamentos de clase, se opone abiertamente al modelo de los liberales, especialmente en reacción a Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada. La segunda fuerza en contra la reacción en México (ante el surgimiento de la guerra civil en Estados Unidos) es el cuestionamiento relativo a que si el camino al capitalismo es propiamente el liberal, similar al yanqui, o bien el conservador que guarda similitud con el de las haciendas sureñas de esta nación. La secesión en Norteamérica pone un suspenso en la propuesta de desarrollo e

---

<sup>13</sup> Keremitsis, Dawn (1973c) “El gobierno y el ambiente industrial durante el porfiriato”. En *La industria textil mexicana en el siglo XIX*. Secretaría de educación pública. Colección Sep – Setenta. No. 67. Capítulo III. México. Pp. 77 – 98.

<sup>14</sup> Keremitsis, Dawn (1973d) “El desarrollo de la fuerza de trabajo”. En *La industria textil mexicana en el siglo XIX*. Secretaría de educación pública. Colección Sep – Setenta. No. 67. Capítulo VIII. México. Pp. 197 - 223.

industrialización en México. Finalmente la intervención francesa que, contrario a la esperanza de los conservadores, reinventa el liberalismo en México que, más allá de Juárez y Lerdo de Tejada, se incorporan elementos de la ilustración francesa y el reformismo francés (Perry, 1974)<sup>15</sup>.

Como se ve en líneas anteriores, consumada la independencia de México, la inestabilidad económica y política del país es patente. Los primeros años independientes se dan entre las pugnas de quienes aspiran a la independencia de España, pero sin perder sus canonjías, como lo es el Clero y la aristocracia virreinal, conocido como el grupo conservador, y quienes aspiran a una independencia al estilo liberal y capitalista, bajo la enmienda democrática. Este último grupo conocido como el liberal. Los primeros que son el origen del actual bando político demócrata cristiano y los segundos que en algún momento tienden a la social democracia (Rosenzweig, 1965; 405 – 454)<sup>16</sup>.

De 1876 a 1919, bajo el modelo liberal se dan expropiaciones de tierras comunales, en perjuicio especialmente de las comunidades indígenas, como del empobrecimiento de los trabajadores en las haciendas a razón del asalaramiento. Este fenómeno no es parejo en el país sino tiene variaciones regionales. Especialmente entre al norte, el centro y el sur del país. Obedece principalmente al carácter y las características de los mercados de trabajo, como las condiciones sociales laborales que se dan en el país. (Katz, 1976; 15 – 91)<sup>17</sup>

Durante el porfiriato por otra parte, las oligarquías locales mantienen su hegemonía en las regiones y las entidades del país. Está el caso de Chihuahua, por citar, donde la plutocracia controla tierras, minas, haciendas y negocios. Es evidente que si en un exacerbado paternalismo los patrones llegan a ejercer sus propias leyes y se ponen como

---

<sup>15</sup> Perry, Laurens Ballard (1974) “El modelo liberal y la política práctica en la República restaurada”. En *Historia mexicana*. Vol, XXIII. Núm. 4. México. 649 – 699.

<sup>16</sup> Rosenzweig, Fernando (1965) “El desarrollo económico de México de 1877 a 1911. En *El trimestre económico*. Vol. XXXIII. México. Pp. 405 – 454.

<sup>17</sup> Katz, Friedrich (1976) “Condiciones de trabajo en las haciendas durante el porfiriato: modalidades y tendencias”. En *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*. SEP Colección SEP – Setentas No. 303. México. Pp. 15 – 91.

jueces de sus trabajadores, las leyes estatales también atienden a los intereses de esta clase privilegiada (Wasserman, 1973; 279 – 319)<sup>18</sup>.

## 1.5 CONCLUSIÓN:

Desde su inicio, las economías coloniales en Hispanoamérica, respaldan los intereses de la metrópoli en su desarrollo, por lo que lo que prospera en la colonias, es necesariamente aquello que fomenta, protege y respalda el desarrollo de las industriales de España. Por ello, la economía colonial, centralista, de tipo primario extractivo exportador de bimetálico, se desenvuelve truncadamente, parcialmente, desarticuladamente en razón de no atender contra los intereses de la metrópoli hispana.

Los anhelos independentistas a nivel popular en Hispanoamérica, y en especial en Nueva España, son efecto de las reformas borbónicas que extreman las regulaciones, especialmente tributarias en perjuicio de los criollos. Pero sobre todo, implementan nuevas instituciones de corte liberal, que atentan contra el orden estamental virreinal, y los intereses de la Iglesia católica.

La Iglesia católica es finalmente quien da el golpe que termina con la sujeción de la Nueva España con su metrópoli, puesto que en 1821 en España, bajo la sujeción francesa impuesta por Napoleón III, se impone la constitución de Cádiz, de abierto sesgo ideológico liberal y jacobino. Por tanto, el clero promoverá mediante Agustín de Iturbide la independencia de la nación mexicana, y la procuración de un Imperio que restaure el orden estamental, donde se ratifiquen los títulos de nobleza a sus leales, como se de castigo a quienes atentan contra sus intereses.

La herencia colonial de América latina y México, condicionan su ulterior desarrollo como naciones independientes. De tal manera que en la búsqueda de implementar un proyecto de nación, se enfrentan intereses entre los grupos que durante el virreinato son dominantes, y aquellos que son sujetos a expoliación. Unos de corte conservador, renuentes al cambio liberal, y otros en pro de implementar el capitalismo a la usanza inglesa o estadounidense.

---

<sup>18</sup> Wasserman, Mark (1973) “Oligarquía e intereses extranjeros en Chihuahua durante el porfiriato”. En *Historia mexicana*. Vol. XXII. Núm. 3. México. Pp. 279 – 319.

Las razones de la independencia de México obedecen en gran medida a los intereses que tiene la Iglesia Católica que ve como un peligro la institucionalización del liberalismo en España mediante la Constitución de Cádiz.

Las reformas y reestructuración económica que imponen los Borbones en la Nueva España, son abiertamente liberales, abren a la nación en lo económico, y en lo social, a nuevas relaciones internacionales con naciones protestantes (Inglaterra y Estados Unidos de América, principalmente). Por lo que teme la influencia y penetración no solo del pensamiento liberal jacobino, sino del propio protestantismo.

Roma se protege y es recelosa de sus propiedades y privilegios coloniales. Ante este nuevo peligro, promueve la independencia del país para garantizar que las posibles reformas liberales no acaben por dañar sus intereses en la Nueva España.

La guerra de independencia adquiere su fuerza con base la Iglesia católica, pero también por la infiltración de intereses extranjeros, puesto que el liberalismo, que infunde Inglaterra y Estados Unidos de América en las colonias españolas en América, pretende acabar con el control monopólico unilateralista que España mantiene en sus colonias. Así como abrir dichas regiones a su comercio, como que finalmente terminen por ser parte de un área económica bajo su control.

En la fase independiente, estos intereses que se conjugan para culminar con la independencia de la nación mexicana, terminan por enfrentarse como bandos enemigos cuyos proyectos de nación son antagónicos e inconciliables.

La actual conformación institucional de la nación mexicana trata de conciliar lo inconciliable, de que convivan los intereses por un orden estamental basado en privilegios, con los de un orden liberal y democrático. De ahí devienen los actuales problemas del país pues este presenta una inconsistencia institucional y con ello, el proyecto de nación continuamente se ve truncado por la lucha de ambos raíces por preservarse en el desarrollo de una nación que arriba al capitalismo con un lastre de conservadurismos insalvables pero persistentes.

La herencia que México arrastra de instituciones estamentales, es un lastre que distrae la consolidación de un esquema de corte capitalista. Los intereses de los grupos que ven peligrar sus intereses y propiedades ante la instauración de un orden institucional de corte liberal, se patentan en constantes interrupciones entre los grupos hegemónicos. La nación sangra con guerras fratricidas y se desgasta su economía ante una esquizofrenia tanto institucional, como de regímenes de gobierno, donde las sucesiones entre liberales y conservadores, dan administraciones públicas pobres, corruptas e ilegítimas.

La intervención estadounidense en la nación obliga a que finalmente, en 1857, se cuente con una constitución política donde sus principales artículos son de corte liberal. Texto cuya redacción integral presenta graves inconsistencias y requiere reformas que reafirmen las instituciones liberales de la nación. Mismas que son iniciadas posteriormente por Benito Juárez.

El liberalismo adquiere su solidez económica en el tiempo de Porfirio Díaz, quien logra la conformidad de la Iglesia católica, inmolándose como su fiel sirviente, dejándole la instrucción privada como su privilegio, cuya colegiatura es fuente de ingresos muy ricos, como la ventaja de educar las nuevas generaciones e ideologías de los mexicanos, como otorgando a la alta burguesía nacional canonjías civiles sobre una constitución que existe de *jure*, mas no de *facto*. El fascismo adquiere matizaciones civiles despóticas.

El periodo de Porfirio Díaz sienta una paz social bajo un pacto entre las fracciones hegemónicas del país. A la Iglesia le concede la instrucción del pueblo, especialmente de las clases pudientes de la nación, como el respeto de sus propiedades, entre otros intereses. El estado es laico en cuanto no toma ingerencia alguna respecto al ámbito del clero. A los ricos da privilegios civiles elitistas y clasistas, donde las canonjías de esta clase consisten en un trato preferencial e incondicional, concesiones fiscales y concesiones económicas como políticas. A los liberales ofrece instituciones liberales, libre comercio y apertura económica, como un régimen regulatorio empresarial favorable y de fomento.

No obstante, Díaz deja de lado el tema de la propiedad comunal que desde tiempos de la reforma con Sebastián Lerdo de Tejada y Benito Juárez quedan en manos de

terratenientes latifundistas. El efecto de este despojo es el aumento de la pobreza, y de la injusticia social.

Mientras Porfirio Díaz realiza obras de infraestructura en toda la nación, mucha de ella va a favor de los privilegios de las clases hegemónicas y no de las clases populares. Bellos teatros, plazas, jardines, mercados, escuelas, estaciones, presas, entre otros inmuebles, se levantan ante el anhelo de los burgueses de embellecer a la nación con palacios románticos de corte *art novo*. Mientras tanto, la pobreza se recrudece y la injusticia social adquiere dimensiones inadmisibles. El resentimiento el mucho, los humillados también, y la pompa y vanidad de los ricos grotesca y majadera ante las clases populares que se sumen en la peor de las miserias. Está encubándose en el seno de la sociedad porfiriana la inconformidad del pueblo. Se escuchan voces sediciosas y el clamor popular ahora vela por el rescate de la nación de una plutocracia que consume la riqueza de la nación.

#### 1.6 FUENTES:

1. Breña, Roberto (2006) *El primer liberalismo español y los procesos de emancipación de América, 1808 – 1824 (una revisión historiográfica del liberalismo hispano)*. El Colegio de México. México. P. 580.
2. Di Tella, Torcuato S. (1972) “Las clases peligrosas a comienzos del siglo XIX en México”. En *Desarrollo económico*. Vol. 12. Núm. 48. Buenos Aires. Pp. 761 – 791.
3. Florescano, Enrique y Lanzagorta (1976) María del Rosario. “Política económica. Antecedentes y consecuencias”. En *La economía mexicana en la época de Juárez*. Secretaría de Educación Pública. Colección Sep – Setenta. No. 236. Capítulo II. México. Pp. 76 – 106.
4. Florescano, Enrique y Gil Sánchez, Isabel (1976) “La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico, 1750 – 1808”. En *Historia general de México*. El Colegio de México. Vol. 2. Capítulo III. México, 183 -301.

5. Hale, Charles A. (1972) “El liberalismo y el desarrollo económico”. En *El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821 – 1853*. Siglo XXI editores, S. A. Capítulo VIII. México, Pp. 255 – 297.
6. Katz, Friedrich (1976) “Condiciones de trabajo en las haciendas durante el porfiriato: modalidades y tendencias”. En *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*. SEP Colección SEP – Setentas No. 303. México. Pp. 15 – 91.
7. Keremitsis, Dawn (1973a) “Problemas de la industrialización”. En *La industria textil mexicana en el siglo XIX*. Secretaría de educación pública. Colección Sep – Setenta. No. 67. Capítulo I. México. Pp. 9 -40.
8. Keremitsis, Dawn (1973b) “Inestabilidad política y ajustes económicos durante la Reforma”. En *La industria textil mexicana en el siglo XIX*. Secretaría de educación pública. Colección Sep – Setenta. No. 67. Capítulo II. México. Pp. 41 -76.
9. Keremitsis, Dawn (1973c) “El gobierno y el ambiente industrial durante el porfiriato”. En *La industria textil mexicana en el siglo XIX*. Secretaría de educación pública. Colección Sep – Setenta. No. 67. Capítulo III. México. Pp. 77 – 98.
10. Keremitsis, Dawn (1973d) “El desarrollo de la fuerza de trabajo”. En *La industria textil mexicana en el siglo XIX*. Secretaría de educación pública. Colección Sep – Setenta. No. 67. Capítulo VIII. México. Pp. 197 - 223.
11. Moreno Toscano, Alejandra (1974) “Economía regional y urbanización: tres ejemplos de relación entre ciudades y regiones en Nueva España a fines del siglo XVIII”. En *Ensayo sobre el desarrollo urbano en México*. Secretaría de Educación Pública (Colección Sep-setenta. Núm. 143. Capítulo III. México. Pp. 95-130.

12. Perry, Laurens Ballard (1974) “El modelo liberal y la política práctica en la República restaurada”. En *Historia mexicana*. Vol, XXIII. Núm. 4. México. 649 – 699.
13. Rosenzweig, Fernando (1965) “El desarrollo económico de México de 1877 a 1911. En *El trimestre económico*. Vol. XXXIII. México. Pp. 405 – 454.
14. Stein, Stanley y Barbara H. (1970a) “Capítulo IV: El siglo XVIII”. En *La herencia colonial de América latina*. Siglo XXI editores, S. A. México. Pp. 83 – 117.
15. Stein, Stanley y Barbara H. (1970b) “Capítulo V: Las bases económicas del neocolonialismo”. En *La herencia colonial de América latina*. Siglo XXI editores, S. A. México. Pp. 121 – 153.
16. Villoro, Luis (1976) “La revolución de independencia”. En *Historia General de México*. El Colegio de México. Vol. 2, capítulo IV. México. Pp. 316 - 356.
17. Wasserman, Mark (1973) “Oligarquía e intereses extranjeros en Chihuahua durante el porfiriato”. En *Historia mexicana*. Vol. XXII. Núm. 3. México. Pp. 279 – 319.

## **Segunda parte:**

### **Revolución, reorganización económica e institucionalización del poder político en el México moderno.**

Objetivo específico: identificar los problemas que engendran las reformas liberales en la economía mexicana que trae una fuerte herencia colonial y estamental, las contradicciones que crea el modelo liberal respecto a esta herencia, los movimientos sociales que engendra y la revolución mexicana como fundamento para el surgimiento del modernismo en México. El nacimiento de la social democracia y la democracia cristiana son fundamento del curso, como el término de liberalismo smithsoniano y el nacimiento del keynesianismo como base de la regulación estatal moderna.



## 2.1 LAS RAZONES DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Es interesante ver que para fines del porfiriato la economía mexicana es exportadora. La mano de obra barata atrae capitales extranjeros. El desarrollo regional en el país no es uniforme, existen algunas áreas del territorio con alto grado de progreso mientras otras más con abierta marginación. Por tanto, la divergencia regional aumenta, como se profundizan las diferencias sociales. Las exportaciones de productos agrícolas crecen de 1900 a 1910 en un promedio anual del 6%, no obstante, el desabasto del mercado interno causa que para el mismo periodo la inflación de alimentos sea de 20% (Meyer, 1973; 13 – 49)<sup>19</sup>.

Los intelectuales liberales de México a fines de la décimo novena centuria son parte del grupo de científicos que asesora a Porfirio Díaz en la implementación de una sociedad con fundamento capitalista (Cockroft, 1971; 56 – 84)<sup>20</sup>.

La revolución mexicana tiene por ello dos escenarios importantes: el campo y la ciudad. En el campo la situación de los trabajadores desposeídos de su tierra da la base al surgimiento en Morelos, como en el sur del país del levantamiento zapatista (Chevalier, 1960; 165 – 187)<sup>21</sup>. En cambio, en las zonas urbanas, el creciente proletariado como la búsqueda de la burguesía provinciana por acceder a las instancias del poder, promueven la revolución maderista. Es interesante en este último aspecto concebir que ya en México se tiene una organización obrera beligerante y tendiente a la ideología social demócrata, por ello, la revolución mexicana procura para la población urbana la social democracia, mientras que el campesino busca un reparto agrario más justo.

---

<sup>19</sup> Meyer, Jan (1973) “Capítulo 1: El fin del porfiriato”. En *La revolución mexicana, 1910 – 1940*. Dopesa. Barcelona. Pp. 13 – 49.

<sup>20</sup> Cockroft, James D. (1971) “Posición social de los intelectuales revolucionarios”. En *Precursores intelectuales de la revolución mexicana (1900 – 1913)*. Siglo XXI editores, S. A. Capítulo III. México. Pp. 56 – 84.

<sup>21</sup> Chevalier, Francois (1960) “Un factor decisivo de la revolución agraria en México: el levantamiento de Zapata (1911 – 1919)”. En *Cuadernos americanos*, Vol. CXIII. Núm. 6. México. Pp. 165 – 187.

La revolución mexicana no es, de principio, un mismo proyecto de cambio. Zapata y Villa pelean por intereses de grupos populares, mientras que Carranza y Obregón procuran el poder no por causa, sino por caudillismo (Meyer, 1971; 1 – 37)<sup>22</sup>.

Obregón también crea la Confederación Revolucionaria en Veracruz en el año de 1915, para “defender y conseguir la autonomía del individuo y los derechos de la colectividad, hacer reformas sociales para emancipar al pueblo, colaborar con los ciudadanos para aniquilar la reacción clerical, burguesa y militar, propagando en todo el país ... los principios de la revolución...” (Meyer, op. cit.).

## 2.2 LOS INICIOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Las intervenciones extranjeras suceden posteriormente a la guerra de independencia en el siglo XIX. La de Estados Unidos de América en 1847 y la intervención francesa en 1862. No obstante el imperialismo capitalista ingresa al país bajo la dictadura porfirista, quien promueve los intereses de extranjeros en el país, especialmente de Inglaterra, Francia, Estados Unidos y España (Calderón, 1972<sup>a</sup>; 135 – 219)<sup>23</sup>.

Lo interesante del Estado liberal mexicano es que en las instituciones la tesis *del laissez faire* se mantienen, fundamento de la economía y del desarrollo nacional, pero en lo político la oligarquía se muestra reacia a aceptar la democracia y mantiene su poder en distintas fórmulas de fascismo dictatorial. El liberalismo económico se conjuga con el despotismo oligárquico, curiosamente, hace una mancuerna que mantiene el poder en el país, no obstante ser de carácter excluyente (Leal, 1975; 31 -59)<sup>24</sup>.

El arribo del capitalismo fordista, aún en una expresión de capitalismo periférico dependiente, genera un proletariado urbano como rural creciente. La organización

---

<sup>22</sup> Meyer, Jan (1971a) “Los obreros de la revolución mexicana: los “batallones rojos””. En *Historia mexicana*. Vol. XXI. Núm. 1. México. Pp. 1 – 37.

<sup>23</sup> Calderón, José María (1972a) “Propiedad, clases sociales, estado e ideología: la instauración de la “dictadura social””. En *Génesis del presidencialismo en México*. Ediciones El Caballito. México. Pp. 135 – 219.

<sup>24</sup> Leal, Juan Felipe (1975) “El estado y el bloque en el poder en México, 1867 – 1914”. En *México, estado, burocracia y sindicatos*. Ediciones El caballito. Capi. 1. México. Pp. 7 – 30.

obrera inicia de manera clandestina, bajo mucha represión del los patrones y del régimen, va a tomar fuerza conforme el salario se generaliza como fórmula de relación industrial. A mayor industrialización, mayor proletarización y por ello, se fortalece el movimiento de los trabajadores mexicanos a favor del sindicalismo y sus derechos laborales (Calderón, 1972<sup>a</sup>; 135 – 219)<sup>25</sup>.

La revolución mexicana de 1910 es definida como (Córdova, 1972<sup>a</sup>; 23 – 34)<sup>26</sup>:

- Democrático – liberal y Pequeño burguesa.
- Agrarista y campesina.
- Populista, obrero - laboral y social demócrata.
- Anti imperialista y nacionalista.

El ideal democrático liberal no es viable en 1910, y menos anteriormente, por el muy bajo nivel de instrucción de la sociedad mexicana. Sin justificar las dictaduras previas como posteriores, las sociedades democráticas tienen como fundamento un alto nivel de educación (Córdova, 1972b; 35 – 44)<sup>27</sup>.

### 2.3 LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

No obstante el ideal demócrata liberal de la revolución mexicana, los regímenes de gobierno posteriores se instalan como fórmulas de dictaduras ante la incapacidad del país de aspirar a una sociedad democrática, mientras no supere su bajo nivel de educación. Las dictaduras posrevolucionarias son militares, civiles de partido, populistas, tecnócratas estructuralista, y recientemente plutocráticas, pero todas ellas

---

<sup>25</sup> Calderón, José María (1972a) “Propiedad, clases sociales, estado e ideología: la instauración de la “dictadura social””. En *Génesis del presidencialismo en México. Ediciones El Caballito. México*. Pp. 135 – 219.

<sup>26</sup> Córdova, Arnaldo (1972a) “¿Revolución o Reforma? En *La reforma del poder político en México. Colaboracionismo de clases y populismo. Ediciones ERA. 2ª. Edición. Capítulo II. México*. Pp. 23 – 34.

<sup>27</sup> Córdova, Arnaldo (1972b) “Colaboracionismo de clases y populismo”. En *La reforma del poder político en México. Colaboracionismo de clases y populismo. Ediciones ERA. 2ª. Edición. Capítulo III México*. Pp. 35 – 44.

dictaduras al fin, fascistas en extremo y contradictoriamente paternalistas (Córdova, 1972c; 45 – 61)<sup>28</sup>.

La reforma agraria es un acto de justicia histórica pero trajo consigo otros problemas sociales que son parte del periodo de modernización del país. La reforma agraria por nada tiene una inspiración socialista, como se le quiere presentar durante el periodo de Lázaro Cárdenas. Todo lo contrario, funda la base de la propiedad privada agraria y sustenta su acción bajo la doctrina de *laissez faire* (Eckstein, 1966; 30 64)<sup>29</sup>.

La revolución mexicana deja muchas dudas una vez realizada la constitución de 1917 y ante los primeros repartos de tierras. El ejército constitucionalista es tan brutal como lo es el ejército federal de la época del porfirismo. Las leyes agrarias sirven más para aislar y contener los movimientos agraristas que para resolver el problema agrario, de hecho mucho del reparto de tierras se les dio a sus antiguos dueños, se sostiene que Carranza más que repartir la tierra se dedica a devolverla (Warman, 1976; Pp. 148 – 212)<sup>30</sup>.

La Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) es fundada el 12 de mayo de 1918 en la ciudad de Saltillo, Coahuila, y es dirigida por el obrero Luis Napoleón Morones quien es un trabajador del sector eléctrico (Reina y Marcelo, 1976; 24- 52)<sup>31</sup>.

Por otra parte, regresando a la Constitución de 1917, establece el derecho inequívoco del país de controlar sus propios recursos. Da a la nación la propiedad absoluta de todos los recursos minerales existentes en vetas, capas, masas y yacimientos cuya naturaleza sea distinta de los recursos del suelo superficial. Da por asiento que la propiedad

---

<sup>28</sup> Córdova, Arnaldo (1972c) “El fenómeno del presidencialismo”. En *La reforma del poder político en México*. Ediciones ERA. 2ª. Edición. Capítulo IV México. Pp. 45 – 61.

<sup>29</sup> Eckstein, Salomón (1966) “La reforma agraria”. En *El ejido colectivo en México*. F. C. E. Cap. II. México. Pp. 30 – 64.

<sup>30</sup> Warman, Arturo (1976) “El reparto”. En *... y venimos a contradecir. Los campesinos de Morelos y el estado nacional*. Centro de investigaciones superiores del INAH. Cap. IV. México. Pp. 148 – 212.

<sup>31</sup> Reyna, José Luis y Marcelo, Miquel (1976) “Introducción a la historia de las organizaciones obreras en México, 1912 – 1966”. En *Tres estudios sobre el movimiento obrero en México*. El colegio de México. Jornadas No. 80. México. Pp. 24 – 52.

privada del suelo es un patrimonio de la nación, la que se da en concesión para su explotación a particulares (Albert, 1968; 56 – 78)<sup>32</sup>.

## 2.4 CONCLUSIÓN

La revolución mexicana es resultado de las reformas liberales que logran los presidentes Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada, que afecta tierras tanto de la Iglesia católica, que en algún momento controla más de la mitad de las tierras arables del país, como de los terrenos comunales, propiamente de comunidades indígenas. Ello causa que crezcan los latifundios a dimensiones aún superiores en extensión que los que se dan durante el periodo colonial. Contraparte, también se profundizan las diferencias sociales y la población desposeída queda recluida a la más lastimosa de las miserias y vejaciones ante la abierta carencia de derechos civiles para la clase trabajadora, como campesina.

Durante el porfirismo, el régimen otorga concesiones a extranjeros, quienes traen importantes inversiones en renglones de la economía que son estratégicos tanto para el desarrollo de la nación como de su autonomía. Se trata de sectores energéticos como el petróleo y la energía eléctrica. Así también de insumos industriales imprescindibles como lo son el acero y el carbón (la minería en sí). Controlan las comunicaciones como son los ferrocarriles, así como las comunicaciones electrónicas como el teléfono y el telégrafo. Pronto, los extranjeros se subsumen a la empresa nacional a condiciones monopólicas como monopsónicas, así como su influencia en el medio político es patente en todo momento.

Asimismo, los extranjeros no solo traen procesos de modernización organizacional como tecnológica y productiva. También se traen de sus países de origen personal calificado que son los operadores de la maquinaria importada para sus factorías. Estos obreros internacionales desde luego tienen contratos, muchas veces pactados desde sus propios países donde son presentes prestaciones laborales, como derechos, que los trabajadores mexicanos no obtienen. La presencia de este grupo inmigrante influye al movimiento obrero nacional para promover luchas a favor de adquirir las prestaciones que se dan a la clase obrera en naciones como Inglaterra, Francia, España, Alemania y

---

<sup>32</sup> Albert, Michels (1968) “Cárdenas y la lucha por la independencia económica de México”. En *Historia mexicana*. Vol. XVIII. Núm 1. México. Pp. 56 – 78.

Estados Unidos de América, principalmente. Este movimiento urbano es el origen de la social democracia en México.

La necesidad de pacificar al país, como el gran rezago educativo prevaleciente en la nación mexicana, son las causas de que Porfirio Díaz termine, como de costumbre, por ser un dictador. Régimen que por otra parte protege a las clases hegemónicas como son la burguesía, los terratenientes latifundistas, el clero, los militares, ricos comerciantes y extranjeros. No obstante el corte liberal de la constitución de 1857, las libertades, derechos y obligaciones, no son derechos civiles para el pueblo que respete el régimen. Todo lo contrario, aún hay mazmorras, tribunales especiales como el clerical, canonjías a ricos y extranjeros, como abierto desprecio y abandono a los humildes cuya humillación es permanente y cada día más intolerable.

También se trata de un régimen centralista, lo que causa la inconformidad de la burguesía provinciana. Esta inconformidad es respaldada desde los Estados Unidos de América quienes apoyan a Francisco I. Madero en su búsqueda de establecer el sufragio efectivo y la no reelección. El interés norteamericano atiende a que Porfirio Díaz otorga más concesiones a las potencias europeas, que a las estadounidenses. Se desea establecer un gobierno que les sea obediente a sus intereses.

La Iglesia católica no encuentra respaldo en las clases revolucionarias. Ni en el medio urbano entre los demócratas pequeño burgueses, ni con los intereses de extranjeros (dominantemente de naciones protestantes), ni con los obreros de inclinación social demócrata y tan jacobina como los liberales, ni con los campesinos que luchan por un reparto agrario y quienes no secundan la existencia de ningún latifundio, especialmente si se trata del Clero.

La profundización de las desigualdades sociales, de la injusta, la enorme inequidad, la impunidad, los privilegios civiles a ricos y extranjeros, los grandes rezagos sociales existentes, la pobreza generalizada y extrema que convive con una opulencia altamente concentrada en una plutocracia que propiamente aparece como aristócrata. El fascismo de un régimen dictatorial y de una clase militar cuya prepotencia se patente en muertes civiles e intolerancia ideológica, y especialmente a los movimientos de los trabajadores

del país, entre otros componentes, son los insumos que nutren la inconformidad que alienta al pueblo a la disrupción con el régimen.

La revolución mexicana es efecto de la inclusión de su economía en la estructura económica internacional fordista o moderno, donde se rompe con las instituciones liberales utópicas o clásicas, se recrudecen las contradicciones de una sociedad que posee una constitución liberal, de jure pero no de facto, y un Estado fascista que ve por los ricos y extranjeros y se olvida de los pobres.

Las reformas liberales de la última mitad del siglo XIX miopes del efecto social de la implantación de la propiedad privada como de la proletarización, inician reformas que no son viables, o bien lo son de forma traumática, para una sociedad que tiene un fuerte lastre atávico de instituciones estamentales.

El régimen post revolucionario enfrenta problemas ya no de tipo solo estructural sino de organización social. La existencia de caudillos, la presencia y pertenencia a extranjeros de sectores industriales claves para el desarrollo autónomo e independiente nacionales son un lastre que debe abatirse. La implementación de un solo partido como un único planteamiento de oferta política, como proyecto de nación, parte del corporativismo estatal, la impostura partidista y la postura ciega a un desarrollo endógeno y autónomo cuyo sustento o baluarte es la revolución mexicana.

Coyunturas favorables como la primera y segunda guerras mundiales dotan a la nación de reservas financieras suficientes como para promover un Estado fuerte. El término de los cacicazgos y la organización social del trabajo y la producción pertinentes a la modernización de la planta productiva nacional, otorgan al país paz social, bienestar y crecimiento con estabilidad a largo plazo.

## 2.5 FUENTES:

1. Albert, Michels (1968) “Cárdenas y la lucha por la independencia económica de México”. En *Historia mexicana*. Vol. XVIII. Núm 1. México. Pp. 56 – 78

2. Chevalier, Francois (1960) “Un factor decisivo de la revolución agraria en México: el levantamiento de Zapata (1911 – 1919). En *Cuadernos americanos*, Vol. CXIII. Núm. 6. México. Pp. 165 – 187.
3. Calderón, José María (1972a) “Propiedad, clases sociales, estado e ideología: la instauración de la “dictadura social””. En *Génesis del presidencialismo en México*. Ediciones El Caballito. México. Pp. 135 – 219.
4. Cockroft, James D. (1971) “Posición social de los intelectuales revolucionarios”. En *Precursores intelectuales de la revolución mexicana (1900 – 1913)*. Siglo XXI editores, S. A. Capítulo III. México. Pp. 56 – 84.
5. Córdova, Arnaldo (1972a) “¿Revolución o Reforma? En *La reforma del poder político en México*, Colaboracionismo de clases y populismo. Ediciones ERA. 2ª. Edición. Capítulo II. México. Pp. 23 – 34.
6. Córdova, Arnaldo (1972b) “Colaboracionismo de clases y populismo”. En *La reforma del poder político en México*, Colaboracionismo de clases y populismo. Ediciones ERA. 2ª. Edición. Capítulo III México. Pp. 35 – 44.
7. Córdova, Arnaldo (1972c) “El fenómeno del presidencialismo”. En *La reforma del poder político en México*. Ediciones ERA. 2ª. Edición. Capítulo IV México. Pp. 45 – 61.
8. Gaona Rivera, Elías (mayo 2007) “Ferrocarril, inversión y crecimiento demográfico en algunas regiones de México, 1873 -1910”. Ponencia presentada en el Tercer Encuentro Internacional Virtual sobre Historia y ciencias sociales, celebrado del 06 al 24 de mayo de 2007 bajo la plataforma electrónica de la Universidad de Málaga. El CD está en poder del Dr. Juan Carlos Martínez Coll ([coll@uma.es](mailto:coll@uma.es)) Director del Grupo de Investigación Eumed.Net.Pp. 1 – 14.
9. Eckstein, Salomón (1966) “La reforma agraria”. En *El ejido colectivo en México*. F. C. E. Cap. II. México. Pp. 30 – 64.



10. Leal, Juan Felipe (1975) “El estado y el bloque en el poder en México, 1867 – 1914”. En *México, estado, burocracia y sindicatos*. Ediciones El caballito. Capi. 1. México. Pp. 7 – 30.
11. Meyer, Jan (1971) “Los obreros de la revolución mexicana: los “batallones rojos””. En *Historia mexicana*. Vol. XXI. Núm. 1. México. Pp. 1 – 37.
12. Meyer, Jan (1973) “Capítulo 1: El fin del porfiriato”. En *La revolución mexicana, 1910 – 1940*. Dopesa. Barcelona. Pp. 13 – 49.
13. Reyna, José Luis y MARCELO, Miquel (1976) “Introducción a la historia de las organizaciones obreras en México, 1912 – 1966”. En *Tres estudios sobre el movimiento obrero en México*. El colegio de México. Jornadas No. 80. México. Pp. 24 – 52.
14. Warman, Arturo (1976) “El reparto”. En ... *y venimos a contradecir . Los campesinos de Morelos y el estado nacional*. Centro de investigaciones superiores del INAH. Cap. IV. México. Pp. 148 – 212.

### **Tercera parte:**

## **Fin del liberalismo, inicio de la social democracia y arribo de la democracia cristiana en el México moderno.**

Objetivo específico: Identificar los movimientos sociales a los que llevó el modelo liberal del siglo XIX durante el siglo XX, el nacimiento de la social democracia en el país y la implantación de la dictadura de partido post revolucionario, el endogenismo cepalino, el populismo y el agotamiento de la socialdemocracia como el resurgimiento de la democracia cristiana y la ultraderecha en el país hasta el periodo salinista, de tal manera que se vea como se da el corporativismo como tal, el corporativismo de estado, el neocorporativismo y los actores políticos como lo es la gran burguesía nacional como internacional y la Iglesia Católica. Con ello se deja entonces claro el antecedente de la formación social mexicana actual.

### 3.1 PORFIRISMO, LIBERALISMO Y CAPITALISMO DESIGUAL

Existen dos condicionantes del desarrollo nacional que se dan desde el periodo liberal decimonónico: la hegemonía que se establece por una persona como poder nacional y la subordinación de las fuerzas políticas, incluso las antagónicas, a esta voluntad política unipersonal, donde la participación de nacionales como extranjeros es importante para el proyecto político (Córdova, 1972d; 12 – 23)<sup>33</sup>.

Durante el porfirismo, el pueblo es considerado bajo la óptica liberal como el componente inconciente o pasivo de la sociedad en vista de su carencia de capital para emprender empresa, como su ignorancia para tener visión (Calderón, 1972; 29 – 77)<sup>34</sup>.

El pueblo ignorante se alía a quienes tienen una “mejor visión” de la realidad nacional y su emergencia social como económica. Suman sus fuerzas revolucionarias a favor de los intereses de las clases medias, aparentemente más ilustres, pero sesgadas a intereses ajenos a las del campesino y los obreros. Por ello, después de la lucha maderista, la revolución se promueve ya no desde lo urbano sino desde lo rural. El zapatismo adquiere su carácter como promovedor de un nuevo reparto agrario pro indígena. Francisco Villa promueve el agrarismo, aunque ya no con el sesgo indígena de Emiliano Zapata, sino de tipo mestizo y propio de los jornaleros de industrial campesinas articuladas al desarrollo fordista, nacional e industrial urbano. Zapata (Sotelo, 1943)<sup>35</sup> en el sur triunfa gracias a que abundan las comunidades que son despojadas de sus tierras por el programa liberal desde tiempos de Benito Juárez. Francisco Villa en el norte, adquiere fuerza ante el dominio de las grandes Haciendas latifundistas. Distintos sin embargo, los dos caudillos procuran intereses comunes agrarios.

El esquema liberal es básico. Todo se fundamenta en el comercio exterior. El crecimiento de la industria nacional debe complementar con la demanda externa sus

---

<sup>33</sup> Córdova, Arnoldo (1972d) “La constitución del gobierno fuerte”. En *La formación del poder político en México*. ERA. Cap. 1. México. Pp. 12 – 23.

<sup>34</sup> Calderón, José María (1972b) “La revolución mexicana”. En *Génesis del presidencialismo en México*. Ediciones El Caballito. México. Pp. 29 – 77.

<sup>35</sup> Sotelo Inclán, Jesús. *Raíz y razón de Zapata*. Anenecuilco, Investigación Histórica. México. 1943.

expectativas de desarrollo. La ventaja absoluta de Adam Smith y la comparativa de David Ricardo son los pilares de esta visión, así como otros conceptos económicos del liberalismo inglés derivados de autores como J.B.Say y John Stuart Mill (De la Peña, 1975; 157 – 230)<sup>36</sup>.

### 3.2 EL ORDEN POST REVOLUCIONARIO Y LA NUEVA FÓRMULA DEL CONTROL POLÍTICO

El triunfo del constitucionalismo sobre la contrarrevolución huertista le deja a Carranza la posibilidad de constituir las bases institucionales del nuevo orden moderno post revolucionario (Meyer, 1976; 113 – 199)<sup>37</sup>.

En octubre de 1929 en Estados Unidos de América estalla una profunda crisis que tiene efecto en toda la economía mundial. El ascenso del fordismo – taylorismo lleva las regulaciones liberales basadas en la ley de mercados de Say a desplome. La oferta, es claro, rebasa a la demanda y la crisis de sobre producción (o bien, de sub consumo, como se quiera ver), se patenta en el desplome abrupto de los precios. En México, la caída del precio internacional de la plata (mineral con que se patenta la moneda nacional), lleva a la minería a una profunda recesión, y con ello se inicia la crisis de la economía nacional (Anguiano, 1975a; 11 – 36)<sup>38</sup>.

En 1929 queda formalmente constituido el PNR que nace para evitar fraccionamientos de corte político, como nuevos brotes de violencia, pacificar al país y ordenar la vida social y política de la nación, y como nueva forma de aglutinamiento o corporativismo (Furtak, 1974; 26 – 48)<sup>39</sup>.

---

<sup>36</sup> De La Peña, Sergio (1975) “Condiciones del advenimiento del capitalismo”. En *La formación del capitalismo en México*. Siglo XXI editores y IISUNAM. México. Pp. 157 – 230.

<sup>37</sup> Meyer, Lorenzo (1976) “El primer tramo del camino”. En *Historia general de México*. El colegio de México. Vol. IV. Cap. II. México. Pp. 113 – 199.

<sup>38</sup> Anguiano, Arturo (1975a) “La crisis y la emergencia popular”. En *El estado y la política obrera del cardenismo*. ERA. México. Pp. 11 – 36.

<sup>39</sup> Furtak, Robert (1974) “El desarrollo del partido de la revolución”. En *El partido de la revolución y la estabilidad política en México*. UNAM. México. Pp. 26 – 48.

Dentro de los regímenes dictatoriales post revolucionarios se deben destacar aquellos propios del presidencialismo. El presidencialismo se define como la hegemonía que logra el poder ejecutivo sobre el legislativo cuando este último, en cuanto su composición, contiene una mayoría (relativa o absoluta) de diputados alineados al partido que en su momento sea el oficial (para el caso el PRI, Meyer, 1971b; 38 – 47)<sup>40</sup>.

El periodo cardenista es esencial para comprender el ascenso industrial y urbano del país ante el modernismo. Con Lázaro Cárdenas se establecen las bases del control de los trabajadores del país, así como el sustento de las políticas del Estado de bienestar en materia de asistencia, previsión y seguridad social (Anguiano, 1975; 75 -105)<sup>41</sup>.

### 3.3 LA INCIPIENTE ECONOMÍA MODERNA EN EL MÉXICO POST REVOLUCIONARIO

Con el triunfo de la revolución mexicana la clase emergente, dueña de la mayoría de las fracciones políticas aún en pugna se enfrenta a nuevos retos: la institucionalización de su sistema de dominación y la reestructuración económica (Wionczeck, 1972)<sup>42</sup>.

La reforma agraria en México es una empresa bastante difícil, desordenada, donde los avances siempre se cuestionaban y los retrocesos eran constantes. Hay repartimiento sobre repartimiento y los problemas son de muchas índoles (Gutelman, 1974; 86 – 111)<sup>43</sup>.

Con las tesis keynesianas, el bilateralismo y el proteccionismo son recursos básicos de la política económica en el país. El fundamento del crecimiento es la demanda interna. Misma que depende de la expansión de la inversión pública a través de programas

---

<sup>40</sup> Meyer, Jean (1971b) “El fenómeno del presidencialismo”. En *Historia mexicana*. Vol. XXI. Núm. 1. México. Pp. 38 – 47.

<sup>41</sup> Anguiano, Arturo (1975) “Cárdenas: ideología y política”. En *El estado y la política obrera del cardenismo*. ERA. México. Pp. 75 - 105.

<sup>42</sup> Wionczeck, Miguel S. (1972) “La gestación del desarrollo estabilizador, 1940 – 1952”. Publicado en *Excelsior*, 30 de octubre. México.

<sup>43</sup> Gutelman, Michel (1974a) “Las vicisitudes de la reforma agraria, 1915 – 1970”. En *Capitalismo y reforma agraria en México*. ERA. Cap. III. México. Pp. 86 – 111.

sociales en materia de desarrollo de infraestructura, especialmente en comunicaciones y en desarrollos agrícolas tales como presas, represas, bordos, entre otros. Los aranceles al comercio exterior otorgan ingresos adicionales al fisco, así el proteccionismo no solo ampara la industria nacional, sino que genera ingresos al erario (Solis, 1973; 194 – 219)<sup>44</sup>.

En 1940 se logra, bajo el contexto de la Segunda Guerra Mundial, la consolidación del capitalismo social bajo una estabilidad social, política y económica no antes visto, la prosperidad se funda en la implementación de un Estado cada vez más participativo y cuya inducción depende del sector público (Vernon, 1973; 105 – 139)<sup>45</sup>.

En la década de los 50 el beneficio del periodo de la reconstrucción europea y la postguerra es evidente en la economía nacional. La creciente y sostenida demanda externa de productos primarios de exportación provee a la nación de divisas suficientes para amparar el crecimiento de un sector financiero fuerte y sano. Las exportaciones agrícolas fortalecen al campo y el desarrollo industrial y urbano cambiaba la realidad nacional de un sesgo tradicionalmente rural, a una nueva sociedad moderna e industrial, con todos aquellos problemas que también esto significa (Pellicer de Brody, 1974; 75 – 104)<sup>46</sup>.

### 3.4 ECONOMÍA MODERNA Y RÉGIMEN REVOLUCIONARIO: (ESTADO DE BIENESTAR, MILAGRO MEXICANO Y EL OCASO DEL RÉGIMEN DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA)

La revolución mexicana presenta 4 corrientes distintas: la del campo, conservadora y agrarista, de Emiliano Zapata; la maderista, demócrata, pequeño burguesa y urbana; la obrera urbana, social demócrata, y la huertista y carrancista o la contrarrevolucionaria

---

<sup>44</sup> NACIONAL FINANCIERA (1973) “La política industrial”. En SOLIS, Leopoldo. *La economía mexicana*. F.C.E. Vol. 1. México. Pp. 194 – 219.

<sup>45</sup> Vernon, Raymond (1973) “Actuación y política económica a partir de 1940”. En *El dilema del desarrollo económico de México*. DIANA. Cap. 4. México. Pp. 105 – 139.

<sup>46</sup> Pellicer de Brody, Olga (1974) “El llamado a las inversiones extranjeras”. En Sepúlveda, B. et. al *Las empresas transnacionales en México*. El colegio de México. México. Pp. 75 – 104.

(Leal, 1975; 7 -30)<sup>47</sup>. Estas cuatro fuentes unen sus esfuerzos para derrocar la dictadura porfirista, fincar las bases de la propiedad privada agraria, como las instituciones capitalistas propias del modernismo.

En la década de los 20 se establecen las bases del modelo económico de la revolución mexicana. Revolución burguesa que procura la consolidación de la propiedad privada y la implementación del fordismo o capitalismo moderno. El fordismo de antemano, con base a la forma en que organiza el trabajo y la producción en las empresas, es un modelo nacionalista pues todo se hace dentro de una misma factoría, por ello el *made in* es parte de su lógica reproductiva y las mercancías llevan su impronta nacionalista (Gutelman, 1974; 112 – 124)<sup>48</sup>.

El periodo post revolucionario pone en marcha el reparto agrario y una nueva división social del trabajo donde aparecen los ejidatarios, no solo como clase de trabajadores, sino como grupo político. Su desempeño en la sociedad mexicana es el bastión del cual parte el corporativismo político que bajo clientelismo concede y otorga ventajas como subsidios a este grupo a cambio de su voto político. Sujeto a los vaivenes de la política, son los campesinos el grueso del electorado que conforma el voto duro del partido revolucionario. Esta transformación de la tenencia de la tierra conlleva una nueva conformación de la producción en México y causa problemas internos tales como la limitada demanda interna de los productos agrícolas y precios bajos para los productos del campo como parte de una política de industrialización y desarrollo urbano (Reyes y Eckstein, 1971; 21 -43)<sup>49</sup>.

---

<sup>47</sup> Leal, Juan Felipe (1975) “El estado mexicano, 1915 - 1973”. En *México, estado, burocracia y sindicatos*. Ediciones El caballito. Cap. 2. México. Pp. 31 – 59.

<sup>48</sup> Gutelman, Michel (1974b) “De Ávila Camacho a Ruiz Cortínez, 1940 - 1958”. En *Capitalismo y reforma agraria en México*. ERA. Cap. IV. México. Pp. 112 – 124.

<sup>49</sup> Reyes Osorio, Sergio y Eckstein, Salomón (1971) “El desarrollo polarizado de la agricultura mexicana”. En WIONCZECK, M. *¿Crecimiento o desarrollo económico?* SEP - Setentas. No. 4. Vol. 1. México, Pp. 21 – 43.

### 3.5 CAMPESINOS Y OBREROS, MOVIMIENTO Y CONTROL POLÍTICO

La realidad agraria del país no es uniforme. Cada entidad presenta singularidades que dan al movimiento agrarista un carácter endémico. Por citar se tiene el caso de Sonora, el cual es un estado eminentemente agrícola de donde destaca a producción de trigo, algodón, uva, soya, cártamo y linaza. En 1975 el 43% de las divisas llegadas del exterior por exportaciones agrícolas las aporta esta entidad de la República (Jiménez, 1976; 55 – 66)<sup>50</sup>.

En estas fórmulas de control del movimiento obrero operan 6 componentes: el primero consiste en atender la resistencia patronal ante las demandas de la clase obrera; la segunda radica en el control del Estado de los trabajadores; la tercera parte de la mediación del Estado en la conciliación y arbitraje entre las controversias existentes entre obreros y patronos; la cuarta radica en los instrumentos de negociación, cohecho y cooptación; la quinta va del enfrentamiento político a la, sexta, represión (Camacho, 1976; 86 – 114)<sup>51</sup>.

El autoritarismo característico de Díaz Ordaz persiste durante el periodo de gobierno de Luis Echeverría Álvarez. Bajo un discurso populista, enmascara los auténticos intereses de promover el modernismo del país cuestionando los 5 regímenes de gobierno anteriores al suyo. Echeverría como Díaz Ordaz son presidentes que obedecen a la CIA y su papel esta orientado a servir a los intereses norteamericanos en el país. El discurso nacionalista se abandona por el nuevo discurso populista (Pereyra, 1974; 52 – 65)<sup>52</sup>.

---

<sup>50</sup> Jiménez Ricárdez, Rubén (1976) “Movimiento campesino en Sonora”. En *Cuadernos políticos*. No. 7. enero – marzo. México. Pp. 55 – 66.

<sup>51</sup> Camacho, Manuel (1976) “Control sobre el movimiento obrero en México”. En *Las fronteras del control del Estado en México*. El colegio de México. Centro de estudios internacionales. México. Pp. 86 – 114.

<sup>52</sup> Pereyra, Carlos (1974) “México, los límites del reformismo”. En *Cuadernos políticos* No. 1. octubre – diciembre. ERA. México. Pp. 52 – 65.

El ascenso industrial urbano de México hace que el proletariado industrial sea la clase sea el representante natural del bloque de los oprimidos. La industria en México, conforme la sociedad se vuelve más urbana, hace que crezca la clase obrera (Álvarez y Sandoval, 1975; 6 – 24)<sup>53</sup>.

No debe dejarse de lado que el desarrollo económico de la nación se da estrechamente ligado al desarrollo de otras naciones capitalistas, especialmente los Estados Unidos de América. Las características que la economía mexicana observa son las siguientes:

1. posee un sector productor de bienes de consumo no duradero que provee el consumo de la mano de obra del país, sector industrial tradicional y con mayor intensidad de mano de obra;

2. presenta también un sector productor de bienes de consumo durable, que es el sector más moderno, intensivo en capital y con alto grado de transnacionalización y, finalmente,

3. un sector estatal muy significativo y participativo que establece las normas para que ambos sectores, tradicional y moderno convivan y se den las relaciones industriales de producción de tal manera que las acciones del Estado vengán a garantizar el mantenimiento de la tasa general de ganancia, especialmente en el sector moderno de la economía (Guillén, 1977; 84 – 114)<sup>54</sup>.

### 3.6 NUEVA DEPENDENCIA Y REFORMA POSMODERNISTA: LA SUPREMACÍA BURGUESA

El método de la economía política da a la historia el papel fundamental para comprender las relaciones que se desprenden del reparto económico y las clases sociales (surgidas de este mismo reparto). La lucha de clases necesariamente explica el protagonismo de

---

<sup>53</sup> Álvarez, Alejandro y Sandoval, Elena (1975) “Desarrollo industrial y clase obrera en México”. En *Cuadernos políticos*. No. 4. abril – junio. México. Pp. 6 – 24.

<sup>54</sup> Guillén, Héctor (1977) “Obstáculos al modelo de acumulación capitalista en México”. En *Críticas de la economía política*. No. 3. abril – junio. México. Pp. 84 – 114.



los actores de la historia ante sus antagonismos concretos. Por ello, el estudio de la historia de los movimientos sociales en México debe seguir las líneas que marca la economía política como fundamento metodológico de interpretación de los hechos como la comprensión de sus causales (Marx, 1857; 57 - 66)<sup>55</sup>.

Con base al enfoque del materialismo histórico Hobsbawm hace una interesante interpretación de varios manuscritos marxistas como son los Grundrisse, que son algunas monografías escritas de varios periodos históricos, apuntes desordenados que sirven como apuntes para su propio estudio y esclarecimiento de la historia de la humanidad, más no son redactados para presentarse como publicaciones científicas (Hobsbawm, 1982; 5 – 47)<sup>56</sup>.

Hasta aquí se puede afirmar que dentro del modo de producción capitalista, tal como lo sustenta Carlos Marx, resulta de una síntesis concreta de múltiples determinaciones, que permiten explicar tanto las generalidades como las particularidades de una formación económica. Donde se tienen que la teoría de los modos de producción se inscribe en la lucha de clases y que su explicación parte de la comprensión de las contradicciones inherentes a la base económica de la sociedad. Con ello se concluye que el secreto del desarrollo capitalista en México, como en Latinoamérica, es aparentemente un mecanismo de intercambio desigual con el mercado mundial, donde es fundamental comprender la lógica de la súper explotación de la mano de obra, la supresión de un modo de producción por otro y los movimientos sociales que engendra (Bartra, 1975; 5 – 12)<sup>57</sup>.

México, junto con América latina, juega un papel importante en la transición europea de la plusvalía absoluta a la plusvalía relativa. Para ello, mientras en Europa una forma de explotación (plusvalía absoluta), transita a otra (plusvalía relativa), en América latina se

---

<sup>55</sup> Marx, Kart (1857) “El método de la economía política”. En *Introducción general a la crítica de la economía política*. Cuadernos del pasado y presente. No. 1. Argentina. Pp. 57 – 66.

<sup>56</sup> Hobsbawm, Eric (1982) “Introducción”. En *Formaciones económicas precapitalistas*. Cuadernos del pasado y presente No. 20. Argentina. Pp. 5 – 47.

<sup>57</sup> Bartra, Roger (1975) “Sobre la articulación de modos de producción en América Latina”. En *Historia y sociedad* No. 5. México. Pp. 5 – 19.

conjugan dando inicio a lo que Ruy Mauro Marini bautiza como la súper explotación, en su conocido libro “Dialéctica de la Dependencia” (editorial ERA, México)<sup>58</sup>.

Resulta interesante el fundamento que da Stanley Moore como bases para una teoría de la dictadura. Da un manual que establece los siguientes puntos para poder establecer un régimen fascista (Moore, 1976; 18 – 60)<sup>59</sup>:

1. La conformación de un Estado soberano con su respectiva pugna interna (lucha de clases).
2. El ascenso al poder de una clase dominante se da a la tarea de transmitir a los explotados los nuevos valores y sistemas de relaciones económicas. Solo hace falta hacerlo legal (constitución).
3. Este nuevo sistema de dominio puede en determinado momento ser puesto a prueba por las clases subordinadas (nueva gesta revolucionaria), empleando para ello el uso de la fuerza si es necesario. Con el único fin de consolidarse y perpetuarse el mayor lapso de tiempo posible.
4. Se rescata el proceso si es que la clase oprimida subyuga a la dominante.

Es durante el periodo de Luis Echeverría Álvarez que los mecanismos de control político muestran signos de agotamiento. Las razones de la inconformidad, concomitantes a la crisis del fordismo ante el surgimiento del nuevo régimen de producción flexible, son por efecto de la caída de las exportaciones, aumento en el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos, aumento en el déficit primario del sector público, disminución de las tasas de crecimiento de la producción agrícola, como deterioro de los precios de garantía tanto al productor como al consumidor (Labastida, 1977; 199 – 227)<sup>60</sup>.

---

<sup>58</sup> Mauro Marini, Ruy (Varias ediciones). *Dialéctica de la dependencia*. México. Editorial ERA.

<sup>59</sup> Moore, Stanley (1976) “Un esbozo de la teoría de la dictadura”. En *Crítica de la democracia*. Siglo XXI. Cap. 1. Argentina. Pp. 18 – 60.

<sup>60</sup> Labastida, Julio (1977) “Proceso político y dependencia en México, 1970 – 76”. En *Revista mexicana de sociología*. Enero – marzo. Instituto de investigaciones sociales. UNAM. Caps. II y III. México. Pp. 199 – 227.

El nuevo discurso populista persigue dos objetivos: encerrar los conflictos en el terreno ideológico, y canalizarlo a través de los partidos. Para ello se confiere la calidad de elector a los ciudadanos mayores de 18 años, como disminuir el requisito de edad mínima para ser diputado a 21 años como a 30 años para ser senador (Segovia, 1974; 51 – 67)<sup>61</sup>.

### 3.7 CONCLUSIÓN:

El porfirismo en México no es causa en sí de la revolución mexicana. Propiamente el origen viene desde la implementación de las reformas liberales que de 1880 van generando una desigualdad social creciente. El reparto de tierras cultivables que favorece el aumento de los latifundios agranda el problema agrario. La paz social que logra Porfirio Díaz se traduce en un crecimiento demográfico que pronto causa un sostenido aumento de la pobreza en el campo del país.

La pequeña burguesía urbana, como parte del proceso de industrialización moderna, reproduce el antagonismo de clases de toda sociedad industrial. Los obreros que ven aumentar su productividad, no ven mejoras en procesos de trabajo. La carencia de prestaciones y derechos laborales, pocamente concebidos desde la constitución de 1857, les pone en una relación industrial muy desventajosa.

Los extranjeros gozan de privilegios tanto como empresarios, como civiles. Representan una presión adicional para el régimen que continuamente viene cediendo canonjías que les favorezcan, con tal de mantener relaciones diplomáticas son potencias extranjeras cordiales y acordes al desarrollo económico que se impulsa desde la nación.

Desde 1880 la situación social se vuelve frágil y antagónica, se profundiza la desigualdad y la indignación es creciente. Se vienen dando las bases que sostendrán la revuelta.

---

<sup>61</sup>Segovia, Rafael (1974) “La reforma política, el ejecutivo federal, el PRI y las elecciones de 1973”. En *La vida política en México 1970 - 1973*. El colegio de México. México. Pp. 51 – 67.

El término del liberalismo abre un nuevo horizonte en el desarrollo nacional ante la creación del Estado del bienestar, cuyo principal acción es la proletarización de la fuerza de trabajo, bajo instituciones que resguarda un Estado social conciliador, mediador, regulador, que lleva un fuertes sesgo ideológico social demócrata.

Con el arribo de las tesis keynesianas se deja en el pasado el bagaje ideológico burgués de la democracia y la libertad. Ahora lo que se tiene es un Estado Fascista, promotor de los intereses de las clases trabajadoras, pero finalmente garante del grupo de empresarios que promueven el crecimiento del aparato productivo nacional, dentro del propio proyecto de desarrollo nacional bajo el emblema de un único partido.

El ascenso industrial y urbano de la nación parte de los acomodos institucionales como organizacionales de una organización social y del trabajo moderna. Nuevas fuerzas organizan a la nación y nuevos baluartes son basamento para erigir a los mexicanos en un creciente anhelo nacionalista.

La pacificación del país requiere para ello el término del caciquismo provinciano, y para ello el nuevo régimen post revolucionario parte de inventar el fascismo acorde a la necesidad de promover el capitalismo industrial fordista a toda costa. Desde luego, los costos sociales y políticos son grandes, más los beneficios en lo económico estriban en una economía fuerte, que pronto logra un crecimiento sostenido.

La socialdemocracia, que más que representar los basamentos ideológicos de la clase trabajadora, funda las bases de la proletarización bajo la fórmula del salario mínimo, que es un pilar importante en la explotación capitalista industrial urbana y moderna.

El proyecto nacionalista que enarbola el PNR (posteriormente PRI), encuentra respaldo en los años 30 gracias a las políticas keynesianas, las que basan el crecimiento económico en la demanda interna, especialmente con la expansión del gasto público.

Es destacable que en el periodo de Lázaro Cárdenas el país logra recuperar el control de las industrias que son estratégicas para el desarrollo nacional, como son las industrias de la energía eléctrica como del petróleo, la minería, las comunicaciones donde destaca el ferrocarril, el teléfono y el telégrafo, principalmente.

La paz social lograda con Plutarco Elías Calles una década anterior, sumado a la consolidación de un programa político y económico de nación liderado por un partido político, que será el oficial por 71 años, así como la organización social del trabajo y la producción bajo el control estatal en su fórmula corporativa, la reforma agraria, la coyuntura internacional favorable, otorgan un largo periodo de crecimiento sostenido y estable a la nación. Es tiempo entonces del llamado Milagro Mexicano, propio de la culminación del fordismo periférico en la nación, liderado a nivel internacional por los Estados Unidos de América.

El régimen postrevolucionario en los años 20 enfrenta la necesidad de ordenar como pacificar al país. En esa misma década, el nuevo Estado revolucionario se ve en la necesidad de convenir con la Iglesia católica, la cual durante la revolución destaca por su ausencia. Logrado esto, y en razón del surgimiento de las tesis keynesianas con la Gran Depresión (1929), se inicia el esquema económico nacionalista basado en sostener el crecimiento mediante la demanda interna. Especialmente aquella que se nutre del gasto público.

Pronto el Estado revolucionario se vuelve un Estado del bienestar (década de los 30). La coyuntura de la Segunda Contienda Mundial favorece para que la nación obtenga del comercio con los Estados Unidos una demanda externa adicional que le otorga constantes ingresos de divisas. Crecen las reservas internacionales y con ello, el sistema financiero mexicano obtiene los fondos necesarios para el fomento de la producción y la industrialización. La economía se robustece y la estabilidad es inminente.

De la década de los años 40 hasta 1970 la economía logra un crecimiento constante y sostenido. Es el llamado Milagro mexicano, donde queda patente el éxito del programa revolucionario iniciado en los años 30, en la modernización del país, y el ascenso industrial y urbano. No obstante, el movimiento estudiantil de 1968 deja en claro que no obstante el éxito económico del régimen, la nación no ha ingresado a la democracia, ante una dictadura de partido – Estado, que deja en entredicho al sistema político que es abiertamente fascista.

El control político de la sociedad, con respecto a su papel en el reparto económico, es parte de la estrategia de la inducción del crecimiento. El Estado a su vez orienta el desarrollo atendiendo los intereses en razón de los intereses tanto de las clases empresariales, como de extranjeros, pero sobre todo, en la búsqueda de sostener el régimen de dictadura partidista.

El fascismo en México transita de militares a civiles, en fórmulas que inventa momento a momento el partido revolucionario institucional. El éxito del esquema económico moderno, con un régimen de regulación keynesiano, causa que el aumento de los sindicatos explique el por qué a la par se da el crecimiento constante del sector público.

La desigualdad social crece a la vez que los monopolios van tomando los mercados nacionales. El Estado del bienestar, subsidiario, inyecta dinero al amparo del salario real de los trabajadores. Mantiene políticas proteccionistas para los empresarios, y contradictoriamente, este proteccionismo se traduce en el fortalecimiento de los monopolios dentro del país y con ello, el aumento en la desigualdad social. Más subsidios implican a su vez, mayor participación del sector público en la economía. El Estado moderno se robustece con una economía que logra de 1940 a 1970 un crecimiento estable y sostenido.

No obstante, la expansión del Estado rebasa los límites de financiamiento interno con base impositiva. Resulta un Estado demasiado propietario, demasiado subvencionador y en sí, demasiado grande. En la crisis del fordismo marcada por la crisis de las instituciones financieras establecidas desde 1944 en Bretton Woods, se revela la insuficiencia del ahorro interno para poder mantener un sector público de tales dimensiones. La situación de las clases trabajadoras se extrema con la devaluación de 1976 y las insurrecciones campesinas vuelven a ser una realidad en el país.

Es entonces que el Estado (autoritario), en la búsqueda de legitimarse, ostenta un discurso de extrema ideología populista, y en gran medida demagógica. El control político de los trabajadores, tanto del campo como de la ciudad, es fundamental para poder mantener en el partido a la clase política de la nación, amparado bajo la institucionalización de la revolución mexicana.

Dada la comprensión de la evolución histórica de los modos de producción, como parte de la formación económica capitalista, y la tesis de que el Estado finalmente es una forma de regulación y control que obedece a los intereses de la reproducción capitalista, estableciendo un orden institucional garante de la acumulación, el trabajo concluye que la historia de los movimientos sociales en México, como de las formas históricamente específicas que toma el Estado, es una manera de revisar las metamorfosis fascistas que el Estado expresa.

### 3.8 FUENTES:

1. Alonso, Antonio (1972) “Las luchas espontáneas y las alternativas institucionales”. En *El movimiento ferrocarrilero en México*. ERA. Cap. III. México. Pp. 99 – 138.
2. Álvarez, Alejandro y Sandoval, Elena (1975) “Desarrollo industrial y clase obrera en México”. En *Cuadernos políticos*. No. 4. abril – junio. México. Pp. 6 – 24.
3. Anguiano, Arturo (1975a) “La crisis y la emergencia popular”. En *El estado y la política obrera del cardenismo*. ERA. México. Pp. 11 – 36.
4. Anguiano, Arturo (1975) “Cárdenas: ideología y política”. En *El estado y la política obrera del cardenismo*. ERA. México. Pp. 75 - 105.
5. Bartra, Roger (1975) “Sobre la articulación de modos de producción en América Latina”. En *Historia y sociedad* No. 5. México. Pp. 5 – 19.
6. Calderón, José María (1972b) “La revolución mexicana”. En *Génesis del presidencialismo en México*. Ediciones El Caballito. México. Pp. 29 – 77.
7. Camacho, Manuel (1976) “Control sobre el movimiento obrero en México”. En *Las fronteras del control del Estado en México*. El colegio de México. Centro de estudios internacionales. México. Pp. 86 – 114.

8. Córdova, Arnoldo (1972d) “La constitución del gobierno fuerte”. En *La formación del poder político en México*. ERA. Cap. 1. México. Pp. 12 – 23.
9. De La Peña, Sergio (1975) “Condiciones del advenimiento del capitalismo”. En *La formación del capitalismo en México*. Siglo XXI editores y IISUNAM. México. Pp. 157 – 230.
10. Furtak, Robert (1974) “El desarrollo del partido de la revolución”. En *El partido de la revolución y la estabilidad política en México*. UNAM. México. Pp. 26 – 48.
11. Guillén, Héctor (1977) “Obstáculos al modelo de acumulación capitalista en México”. En *Críticas de la economía política*. No. 3. abril – junio. México. Pp. 84 – 114.
12. Gutelman, Michel (1974a) “Las vicisitudes de la reforma agraria, 1915 – 1970”. En *Capitalismo y reforma agraria en México*. ERA. Cap. III. México. Pp. 86 – 111.
13. Gutelman, Michel (1974b) “De Ávila Camacho a Ruiz Cortínez, 1940 - 1958”. En *Capitalismo y reforma agraria en México*. ERA. Cap. IV. México. Pp. 112 – 124.
14. Hobsbawm, Eric (1982) “Introducción”. En *Formaciones económicas precapitalistas*. Cuadernos del pasado y presente No. 20. Argentina. Pp. 5 – 47.
15. Jiménez Ricárdez, Rubén (1976) “Movimiento campesino en Sonora”. En *Cuadernos políticos*. No. 7. enero – marzo. México. Pp. 55 – 66.
16. Labastida, Julio (1977) “Proceso político y dependencia en México, 1970 – 76”. En *Revista mexicana de sociología*. Enero – marzo. Instituto de investigaciones sociales. UNAM. Caps. II y III. México. Pp. 199 – 227.



17. Leal, Juan Felipe (1975) “El estado mexicano, 1915 - 1973”. En *México, estado, burocracia y sindicatos*. Ediciones El caballito. Cap. 2. México. Pp. 31 – 59.
18. Mauro Marini, Ruy (Varias ediciones). *Dialéctica de la dependencia*. México. Editorial ERA.
19. Marx, Kart (1857) “El método de la economía política”. En *Introducción general a la crítica de la economía política*. Cuadernos del pasado y presente. No. 1. Argentina. Pp. 57 – 66.
20. Meyer, Jean (1971b) “El fenómeno del presidencialismo”. En *Historia mexicana*. Vol. XXI. Núm. 1. México. Pp. 38 – 47.
21. Moore, Stanley (1976) “Un esbozo de la teoría de la dictadura”. En *Crítica de la democracia*. Siglo XXI. Cap. 1. Argentina. Pp. 18 – 60.
22. NACIONAL FINANCIERA (1973) “La política industrial”. En SOLIS, Leopoldo. *La economía mexicana*. F.C.E. Vol. 1. México. Pp. 194 – 219.
23. Navarrete, Ifigenia (1973) “Distribución del ingreso en México: tendencias y proyección a 1980”. En SOLIS, L. *La economía mexicana*. F. C. E. Vol. I. México. Pp. 278 – 291.
24. Pellicer de Brody, Olga (1974) “El llamado a las inversiones extranjeras”. En Sepúlveda, B. et. al *Las empresas transnacionales en México*. El colegio de México. México. Pp. 75 – 104.
25. Pereyra, Carlos (1974) “México, los límites del reformismo”. En *Cuadernos políticos* No. 1. octubre – diciembre. ERA. México. Pp. 52 – 65.
26. Reyes Osorio, Sergio y Eckstein, Salomón (1971) “El desarrollo polarizado de la agricultura mexicana”. En WIONCZECK, M. *¿Crecimiento o desarrollo económico?* SEP - Setentas. No. 4. Vol. 1. México, Pp. 21 – 43.

27. Segovia, Rafael (1974) “La reforma política, el ejecutivo federal, el PRI y las elecciones de 1973”. En *La vida política en México 1970 - 1973*. El colegio de México. México. Pp. 51 – 67.
28. Vernon, Raymond (1973) “Actuación y política económica a partir de 1940”. En *El dilema del desarrollo económico de México*. DIANA. Cap. 4. México. Pp. 105 – 139.
29. Wionczeck, Miguel S. (1972) “La gestación del desarrollo estabilizador, 1940 – 1952”. Publicado en *Excelsior*, 30 de octubre. México.

#### CONCLUSIONES GENERALES:

La historia económica moderna de México parte desde sus antecedentes en el siglo XVII a sus rasgos más destacables a fines del siglo XX, donde el desarrollo se explica principalmente por el cambio de alicientes en materia de anhelos de crecimiento y desarrollo económico regidos primero por preceptos liberales, y en su fase de industrialización por los correspondientes a la social democracia.

El interés principal de lo hasta aquí visto radica en comprender cómo se inscriben cada movilización en ambas cosmovisiones y se articula con ello la transición de una industrialización económica básica de tipo artesanal, a una de maquinación de corte modernista.

La principal aportación del trabajo parte de ilustrar cómo dicha transición enmarca el cambio de éticas en la regulación pública, que van al parejo en una escala mundial con el término del capitalismo industrial ante la prominencia del capitalismo monopolístico.

La presentación de esta selección de citas de autores connotados y destacados por su trayectoria en la materia, trata de establecer el carácter, como las características de la Nueva España, y las razones que mueven las guerras de independencia en la región, y las circunstancias que condicionan, como crean disrupciones, desde el inicio de sus economías en la búsqueda de implantar un proyecto de nación.

Identifica los móviles que tienen quienes promueven la lucha por la independencia de México, en especial el temor de la Iglesia Católica ante la imposición a España por Francia de la constitución de Cádiz (1811 - 1821), de abierto corte liberal, que se patentó en el respaldo que ésta da a los insurgentes por consumar la independencia y su deseo de perpetuar el orden estamental definido desde inicios de la colonia.

Se analiza la sociedad porfirista que sostiene la paz social bajo convenios con las clases hegemónicas, donde se conceden libertades, derechos, propiedades y riqueza a los grupos hegemónicos de la nación. Mientras que de forma concomitante, la pobreza, la injusticia, la inconformidad y la humillación de la nación adquieren dimensiones insostenibles.

A su vez deja en claro los causales de la revolución, la revuelta, el porfirismo ante su liberalismo trasnochado y los privilegios pactados con las clases hegemónicas del país, donde de nuevo, el pueblo es quien soporta este orden social, injusto y desconsiderado a las necesidades de la nación.

Presenta las fases por las que transita la sociedad mexicana en lograr insertarse en el esquema del capitalismo moderno.

Se concluye finalmente en la revisión de las distintas fórmulas de fascismo estatal que desde el periodo independiente a la actualidad la nación mexicana ensaya para poder inventar, con éxito, el esquema económico que dentro de una lógica capitalista periférica, permita la realización de los anhelos nacionales. Entre otros puntos resaltables de la historia económica moderna de México se tiene que:

- ⌚ El Milagro mexicano a partir de los años 40 hasta 1970, y a partir de entonces el ocaso del fordismo y la crisis de Estado que lleva a la nación a implementar regímenes de gobierno coercitivos.
- ⌚ Desde su inicio, las economías coloniales en Hispanoamérica, respaldan los intereses de la metrópoli en su desarrollo, por lo que lo que prospera en la colonias, es necesariamente aquello que fomenta, protege y respalda el desarrollo de las industriales de España.

- ⌚ Pero sobre todo, implementan nuevas instituciones de corte liberal, que ~~atentan~~ contra el orden estamental virreinal, y los intereses de la Iglesia católica.
- ⌚ Por tanto, el clero promoverá la independencia de la nación mexicana, y la procuración de un Imperio que restaure el orden estamental, donde se ratifiquen los títulos de nobleza a sus leales, como se de castigo a quienes ~~atentan~~ contra sus intereses.
- ⌚ El periodo de Porfirio Díaz sienta una paz social bajo un pacto entre ~~ls~~ fracciones hegemónicas del país.
- ⌚ Pronto, los extranjeros se subsumen a la empresa nacional a condiciones monopólicas como monopsónicas, así como su influencia en el medio político es patente en todo momento.
- ⌚ Hay mazmorras, tribunales especiales como el clerical, canonjías a ricos y extranjeros, como abierto desprecio y abandono a los humildes cuya humillación es permanente y cada día más intolerable.
- ⌚ También se trata de un régimen centralista, lo que causa la inconformidad de la burguesía provinciana.
- ⌚ La revolución mexicana es efecto de la inclusión de su economía en la estructura económica internacional fordista o moderno, donde se rompe con las instituciones liberales utópicas o clásicas, se recrudecen las contradicciones de una sociedad que posee una constitución liberal, de jure pero no de facto, y un Estado fascista que ve por los ricos y extranjeros y se olvida de los pobres.
- ⌚ Las reformas liberales de la última mitad del siglo XIX miopes del efecto ~~social~~ de la implantación de la propiedad privada como de la proletarización, inician reformas que no son viables, o bien lo son de forma traumática, para una sociedad que tiene un fuerte lastre atávico de instituciones estamentales.

- ⌚ La implementación de un solo partido como un único planteamiento de ~~oferta~~ política, como proyecto de nación, parte del corporativismo estatal, la impostura partidista y la postura ciega a un desarrollo endógeno y autónomo cuyo sustento o baluarte es la revolución mexicana.
- ⌚ Coyunturas favorables como la primera y segunda guerras mundiales dotan a la nación de reservas financieras suficientes como para promover un Estado fuerte.
- ⌚ El término de los cacicazgos y la organización social del trabajo y la producción pertinentes a la modernización de la planta productiva nacional, otorgan al país paz social, bienestar y crecimiento con estabilidad a largo plazo.
- ⌚ Propiamente el origen viene desde la implementación de las reformas liberales que de 1880 van generando una desigualdad social creciente.
- ⌚ La paz social que logra Porfirio Díaz se traduce en un crecimiento demográfico que pronto causa un sostenido aumento de la pobreza en el campo del país.
- ⌚ La pequeña burguesía urbana, como parte del proceso de industrialización moderna, reproduce el antagonismo de clases de toda sociedad industrial.
- ⌚ Representan una presión adicional para el régimen que continuamente ~~viene~~ cediendo canonjías que les favorezcan, con tal de mantener relaciones diplomáticas son potencias extranjeras cordiales y acordes al desarrollo económico que se impulsa desde la nación.
- ⌚ El término del liberalismo abre un nuevo horizonte en el desarrollo nacional ~~ate~~ la creación del Estado del bienestar, cuyo principal acción es la proletarización de la fuerza de trabajo, bajo instituciones que resguarda un Estado social conciliador, mediador, regulador, que lleva un fuertes sesgo ideológico social demócrata.
- ⌚ Ahora lo que se tiene es un Estado Fascista, promotor de los intereses de ~~ls~~ clases trabajadoras, pero finalmente garante del grupo de empresarios que

promueven el crecimiento del aparato productivo nacional, dentro del propio proyecto de desarrollo nacional bajo el emblema de un único partido.

- ⌚ La pacificación del país requiere para ello el término del caciquismo provinciano, y para ello el nuevo régimen post revolucionario parte de inventar el fascismo acorde a la necesidad de promover el capitalismo industrial fordista a toda costa.
- ⌚ Desde luego, los costos sociales y políticos son grandes, más los beneficios en b económico estriban en una economía fuerte, que pronto logra un crecimiento sostenido.
- ⌚ El proyecto nacionalista que enarbola el PNR (posteriormente PRI), encuentra respaldo en los años 30 gracias a las políticas keynesianas, las que basan el crecimiento económico en la demanda interna, especialmente con la expansión del gasto público.
- ⌚ La paz social lograda con Plutarco Elías Calles una década anterior, sumado a la consolidación de un programa político y económico de nación liderado por un partido político, que será el oficial por 71 años, así como la organización social del trabajo y la producción bajo el control estatal en su fórmula corporativa, la reforma agraria, la coyuntura internacional favorable, otorgan un largo periodo de crecimiento sostenido y estable a la nación.
- ⌚ La coyuntura de la Segunda Contienda Mundial favorece para que la nación obtenga del comercio con los Estados Unidos una demanda externa adicional que le otorga constantes ingresos de divisas.
- ⌚ Crecen las reservas internacionales y con ello, el sistema financiero mexicano obtiene los fondos necesarios para el fomento de la producción y la industrialización.